Guayaquil, 1° de Marzo de 2017

Señores
ACCIONISTAS DE EL COSTURERO S. A.
Ciudad.

De mi consideración:

En mi calidad de GERENTE de El Costurero S. A. y de conformidad con expresas disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, presento a ustedes el informe de las actividades administrativas y financieras de la compañía durante el ejercicio económico 2016.

El año 2016 ha significado económicamente para la empresa un año muy difícil; bajaron las Ventas en un 32 % con relación al año anterior, en tanto que el Gasto fue imposible rebajarlo, quedando como resultado una pérdida por US$ 12.719.89 Todo lo aseverado se podrá verificar del análisis que se haga de los estados financieros.

En cuanto a la pérdida registrada me permito recomendar, como solución legal e inmediata, que se resuelva la "absorción de la misma" con las "utilidades no distribuídas de años anteriores".

Durante el año 2016 la Administración dio cumplimiento a las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas.

El Costurero S. A., con apego a la Ley, durante el año 2016 dio cumplimiento a todas sus obligaciones tributarias.

Atentamente,

SARA DEL PILAR TORO CASTRO
GERENTE GENERAL